

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.059.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1911.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

LA ACREDITADA CASA **Marín Ridrejo y Redondo,** NO OMITIENDO SACRIFICIO ALGUNO ANTE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN SU ESTABLECIMIENTO, Y DANDO TODA CLASE DE FACILIDADES A SU CLIENTE. HA INSISTIDO EN UN **TALLER DE CONFECCIONES** ESPECIALIDAD PARA TRAJES DE AMERICANA, CHAQUET, SMOKING, FRAC, LEVITAS Y ABRIGOS. 8-8-1.ª p.

Chocolate **Joaquín Orús-Zaragoza** LOS MEJORES DEL MUNDO Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo. La casa de más producción y venta en Aragón. DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: **D. Pedro Llorente**

En defensa del pan

Nada tendría de particular que el Gobierno cayera en el lazo que le tienden los harineros catalanes y valencianos para vivir del privilegio. Supera en habilidad la fórmula denominada «Bonos de exportación» a las fracasadas que obstentaron el título de puertos francos y zonas neutrales, con las que se demandaba la libre admisión del trigo extranjero. Ya conocen los agricultores que los bonos de exportación, en teoría, tienen aspecto muy inocente; mas penetrando en el fondo de las intenciones, y razonando sobre las consecuencias que se habían de derivar de la práctica, no puede menos de temerse que los bonos de exportación sirvieran para que los harineros realizaran un buen negocio y para que el trigo llegara a una depreciación ruinosa.

La justa protección arancelaria que disfrutaban los productos agrícolas, comparada con la que se dispensa a los artículos industriales ofrece particularidades merecedoras de ser conocidas. Las tizas públicas el Sr. García Berlanga en la sesión que celebró el Congreso en Marzo de 1909, cuando el Sr. Azzati, con el pretexto de la elevación del pan en Valencia, defendió las aspiraciones de los fabricantes de harinas.

La protección arancelaria de los cereales—dijo el diputado agricultor—oscila alrededor del 30 por 100, y de este beneficio se aprovechan los agricultores a cambio de que los industriales dispongan de otro que no es equivalente, como la conveniencia aconseja.

Los productos industriales de las provincias del litoral, disfrutaban, a costa de los labradores, que son los que consumen, de privilegios que no tienen precedente en otras naciones.

Para que no se puedan importar tejidos de punto y vivan a gusto los que en España los fabrican, el arancel impone el 550 por 100 de derechos de aduana; a los tejidos de lana, el 800; a la cuchillería, el 300; a los artículos de batería de cocina, el 800; a la peletería, el 1.500, y a los trajes de caballero, de 750 a 1.200. Tales cifras se ofrecían como ejemplo de lo que disfrutaban los pueblos fabriles, en cuyo nombre se solicitaba la rebaja de lo poco que el agricultor tiene como amparo en el precio de sus productos. Contestó el ministro de Hacienda Sr. González Besada reconociendo el derecho de los agricultores y tuvo la franqueza de decir que la desgracia de los labradores era debida a la mansedumbre e indiferencia con que en la vida social proceden.

Suyas son estas palabras: «No se sustraen ni los países ni los Parlamentos, ni los Gobiernos a aquellos movimientos que revisten caracteres mayores o menores de importancia, y menos se sustraen aquellos pueblos de composición un poco débil en que no están bien trabados y enlazados sus elementos para constituir organismos robustos. ¿Qué extraño, pues, sería que en aquellas convulsiones y violencias que el país español ha tenido que sufrir de algunos años a esta parte, no solo por el movimiento socialista que dentro del país se operaba, sino por las corrientes que venían de fuera, se haya prestado oído más atentamente, se haya prestado consideración mayor a los elementos que, agrupándose y LEGANDO CON VOCES CLAMOROSAS a los Gobiernos mismos, acallaran o ahogaran las de los que, viviendo desgregados en el campo y de condiciones más humildes, NI HAN SABIDO JUNTARSE, NI AL JUNTARSE HAN SABIDO PEDIR?»

¿Se quiere algo más elocuente para que pueda servir de estímulo a la acción colectiva de los pueblos agrícolas?

He dicho repetidas veces que el que trabaja y sufre, el que indolente tolera que se le impongan tributos imposibles y leyes absurdas, que tienen su nexo en el favor y en la injusticia, solo hallará remedio a su triste situación formulando protestas energicas, adoptando procedimientos, legales siempre, pero eficaces; procedimientos que no son los que aquí siguen nuestras clases directoras cuando aconsejan el silencio y la humildad, el respeto y la adulación a los que mandan, aunque manden mal.

No se sustraen los gobernantes—según en el banco azul dijo un Ministro de Hacienda— a las imposiciones de los que saben juntarse y saben pedir, y tal declaración no pueden olvidarla los pueblos que ni se juntan ni piden, e indiferentes van por el camino que les llevan los que se dicen sus representantes, y sólo representan ambiciones particulares y egoísmos bastardos.

Hoy la protesta contra la petición de los harineros del litoral; mañana la ya iniciada contra el aumento de tributos, y siempre que la voz del pueblo, expresando razón e imponiendo justicia, acalle y ahogue la de los que chillan por alcanzar destinos y beneficios que agobian a los contribuyentes.

Si los representantes en Cortes y provinciales hacen suya la aspiración de los pueblos, bien; si procedieran en otra forma, los representados se defenderán por sí mismos y, como lastre inútil, tendrán que arrojar aquello que solo de estorbo les sirve.

¡Defendamos el pan!

Philipo.

Higiene infantil.

II

La alimentación debe de ser en los meses del primer año, *exclusivamente láctea* por cuanto que en el niño todos los aparatos, incluso el digestivo, están en estado de evolución. La boca no puede ejercer los movimientos de prehensión, masticación, ni salivación. La lengua no ejecuta bien, más que los movimientos de succión.

El niño no puede, por lo tanto, más que *mamar, nunca beber.*

La naturaleza, sabia por demás, como leche inicial coloca los calostros en la mujer, para que sirvan como primer alimento al niño, porque sabe que son una emulsión natural, irremplazable con ninguna artificial, que sirve como alimento plástico y de calorificación, y además fácilmente digerible hasta en el período más rudimentario de función del aparato digestivo.

La lactancia puede realizarse de las siguientes maneras:
1.ª Lactancia materna.
2.ª Lactancia por nodriza, que no es la madre.
3.ª Lactancia directa de animal (cabra) por ejemplo.
4.ª Lactancia por biberón.

La lactancia materna es desde luego y sin disputa alguna la mejor de todas, tanto para la madre como para el hijo.

Es beneficiosa para la madre, porque contribuye a la involución del útero o matriz con más rapidez, no dando lugar a pesadas dolencias que en ocasiones se presentan y que son producidas en la mayor parte de las veces por no haber criado.
Es beneficiosa para el hijo, porque es la leche que le corresponde, tanto por condiciones de composición, calostros al principio (de fácil digestión) y leche más alimenticia después, pero de más difícil digestión. Es decir, en relación constante con la edad del niño.

Debe abstenerse de darle al niño la leche conocida, en estos casos, *agua azucarada*, después del nacimiento, porque a más de para nada servirle, suele hacer siempre gestos de desagrado.

Debe esperarse, cuando menos, de seis a siete horas antes de darle la primera mamada.

Debe dejarse pasar *cuando menos dos horas* entre mamada y mamada y *nunca*, por lo tanto, dar el pecho cuando le viene en gana o casi continuamente, como con un exceso de celo se suele hacer, que se suele traducir casi siempre por trastornos gástricos en el niño y que le hacen

dar los primeros pasos para el cemeniterio.

¡A cuántos angelitos les ha costado la vida tal proceder!

Para la comprobación de la nutrición del niño se hacen pesadas en báscula ordinaria (ó en pesa-bebés), y deben efectuarse tales operaciones todos los días, durante el primer mes y cada tres ó cuatro días, durante el primer año.

Para el uso de la báscula pesa-bebés, (ésta es siempre mejor que la báscula ordinaria), es preciso saber que el niño debe estar desnudo, y que pierda de peso, durante los dos primeros días después de su nacimiento, unos cien gramos próximamente. A partir del tercer día, el niño gana de nuevo lo que ha perdido y al sexto ó séptimo día tiene el mismo peso que cuando nació.

A contar de este momento, el niño gana en peso por día veinte gramos aproximadamente, durante los cinco primeros meses, y de diez a quince gramos en los siete meses siguientes. De manera que un niño que pese tres kilogramos y doscientos cincuenta gramos a su nacimiento, debe pesar nueve kilos al año.

La lactancia por nodriza y la directa por animal, debe seguir las mismas reglas que la materna. En el caso de ser por animal (cabra, por ejemplo), si se puede se busca de la especie de cabra sin cuernos, que no tienen olor tan fuerte.

La lactancia por biberón debe hacerse siempre con leche esterilizada, en biberón siempre bien limpio y hervido cada vez que se vaya a usar. En cuanto a la cantidad, debe tenerse en cuenta que se debe dar de mamar durante el primer mes *ocho veces en las 24 horas*, y en cada mamada una cantidad de 70 gramos.

El segundo mes 100 gramos cada mamada y el mismo número de veces que en el primero.

El tercer mes 120 gramos cada mamada y el mismo número de veces.

El cuarto mes 150 gramos cada mamada y también las mismas veces. Esta cantidad, *150 gramos*, persiste hasta los nueve ó diez meses, en que ya se puede dar al niño algún huevo batido, harina lacteada, caldos, leche malteada, etc.

El destete no debe hacerse hasta esa fecha (9 a 10 meses de edad), y siempre en el intervalo que separa la evolución de dos grupos dentarios, pero es necesario esperar a la aparición de los molares.

Regla general: *De 9 a 12 meses de edad.*

Sueño del niño: En los primeros meses el niño necesita del sueño durante el día y durante la noche, en igual forma que de la lactancia, hasta el punto de que bien se puede asegurar que *no hace más que mamar y dormir.*

Debe tener una cama en sitio bien ventilado, desprovista de cortinones, que se renueve toda la ropa con frecuencia y que se le acostumbre a dormir sin acunarle previamente.

El sueño del día, a la edad de dos años, ya debe de ser suprimido.

El niño debe a la edad de siete a ocho meses, dejarse encima de una manta ó alfombra, en libertad. Entonces empieza a ejecutar algunos movimientos, que si al principio no son más que los suficientes para revolcarse, después son coronados por el éxito, llegando a sentarse, y por último, después de un período de equilibrio inestable, se tiene en pie, abandonando todo punto de apoyo y marcha solo, hecho que se produce generalmente de un año a diez y ocho meses.

Si con estas mal hilvanadas líneas consigo que alguna de mis bellas lectoras las lleve a la práctica y logra tener un niño robusto físicamente, puedo decir que he conquistado el galardón más grande que puede soñar.

Antonio Martín y Orozco.

Médico.

Baraona 27—1911.

EL SORDO

—¡Pase el trece!

—¿Da su permiso?

—Adelante.

—¿Da su permiso?

—¡Digo que adelante!

—¿Da su permiso?

—No le he dicho a usted que adelante?

—Buenas tardes, doctor... Aquí vengo a molestar a usted. ¡Ah! Tenga la bondad de hablarme un poco alto, porque soy un poco teniente.

—¿Qué tiene usted?

—Nada.

—¿Cómo nada?

—Del derecho nada; ni una palabra.

—¡Le pregunto a usted qué padece!

—¿Que si me escuce? No, no señor; es otra cosa.

—¡¿Qué padece usted!!

—¡Ah! ¿Qué padezco? Unos insomnitos horribles.

—¿Y dolores de cabeza?

—Cuarenta y seis.

—Me parecen muchos.

—Pues no quito ninguno. Mi mujer tiene treinta y seis; yo la llevo diez, con que eche usted la cuenta.

—¿Que si tiene usted dolores de cabeza?

—¡Ah! si señor, si...; sobre todo de noche.

—¿Come usted bien?

—Todos bien, muchas gracias. Mi cuñado es el único que...

—No, hombre, no; le pregunto a usted si tiene apetito.

—Regular.

—¿Y ruido?

—Dos: uno en la Fábrica de Tabacos y otro en la estación del Norte.

—¿Pero qué dice usted? ¡¿Qué si nota usted ruido!!

—Le había entendido a usted hijos.

Ruidos, sí, señor, con bastante frecuencia.

—¿Se marea usted?

—¡Eso quisiera yo! No puedo.... Estoy ocupadísimo.

—Pues, señor, bueno. Es una diversión el hombre éste.

—Por la mañana me levanto, tomo el desayuno, y a escape....

—¡¿Que si se marea usted!!!

—¿Pues no cree que me preguntaba usted si paseaba? A veces, sí, señor; me mareo.

—Estése quieto.... Vuelva la cabeza.... ¡Má! Va usted a tomar unas gotas ¿eh? Lea usted en vino. Cuatro antes de cada comida, pero nada más que cuatro.... que son muy fuertes. En cuanto vea usted que caen cuatro gotas....

—¿Saco el paraguas? ¿No? Ya decía yo que era efecto de la humedad.

—Váyase usted con dos mil de á caballo!

—Bueno; de modo que dice usted que treinta y cuatro gotas, ¿no?

Dtor. E. G. G.

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

En el pueblo de Tarancuena, el día veinticuatro de Marzo de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Secretaría del Ayuntamiento los Sres. Secretarios D. Pedro Ayuso, de Retortillo; D. Bernardino del Sol, de Valveduzo; D. Sotero Pérez, de Losana; D. Segundo Pérez, de Valderromán; D. Rufino Marina, de Carraceda; D. Estanislao Calvo, de Tarancuena, bajo la presidencia de D. Eugenio Ayuso, quien dió cuenta de la carta recibida del Sr. Secretario de la cabeza de partido, fecha 14 del actual, como igualmente del fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero Secretario D. Ricardo Pérez González que fué de este pueblo, acaecido en 16 del actual en Riba de Escalote, quedando la viuda, sino en la mayor indigencia, por lo menos sin recursos para poder atender a su subsistencia, por todo lo cual manifestó se estaba en el caso de acordar lo que procediese.

Abierta discusión, después de un detenido examen de los puntos propuestos por el señor Presidente, se acordó en primer lugar suscribir los Boletines individuales que se pusieron de manifiesto, y una vez esto hecho, remitirlos al señor Presidente de la cabeza de partido como se interesa; y en segundo asociarse al sentimiento que nuestros compañeros D. Sotero y D. Segundo Ransanz sufren por la muerte de su querido padre D. Ricardo. Por otra parte, y teniendo en cuenta que el repetido don Ricardo perteneció a la Asociación del Secretariado Soriano y que vino satisfaciendo con regularidad las cuotas que le correspondieron (a pesar de sus exiguos recursos) para atender al socorro de los demás compañeros finados, no debe quedar relegada al olvido, con la sencilla frase de «Dios le haya perdonado», su viuda D.ª Rosalía Ransanz, y en tal sentido, sabido por todos que necesita en algún tanto de la benévola ayuda de los compañeros, no encuentran inconveniente en abrir una suscripción en favor de la subsistencia viuda encabezándola por parte de esta sección con veinticinco pesetas; rogando al señor director de EL AVISADOR NUMANTINO se digne, sino encuentra inconveniente, abrir ésta por medio del correspondiente anuncio en las columnas de dicho periódico, acordando por último se le remita copia de este acuerdo,

—Eugenio Ayuso.—Pedro Ayuso.—Bernardino del Sol.—Sotero Pérez.—Segundo Pérez.—Rufino Marina.—Marcelino Andrés.—Estanislao Calvo.

Accedemos gustosos a la súplica que se nos dirige y queda abierta la suscripción, que encabezamos con cinco pesetas, a favor de la Sra. Viuda de don Ricardo Pérez.

Asociación de Caridad.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

(La primera cantidad indica las pesetas que cada donante abona por una sola vez, y la segunda, la cuota mensual. Los nombres se consignarán por el número de orden del Boletín de suscripción).

Sumas anteriores		3.785 25-443'40
D. Manuel Requejo	5	— 2
» Claudio Gonzalo	—	0'25
» Gregorio G. Mayor	—	0'50
» Juan Jimeno	10	— 2
» Agustín Perladó	5	— 1
» Manuel Marrón	5	— 5
» Romualdo González	—	0'25
D.ª Amelia A. de Pablo	2	— 1
D. Narciso Maza	—	0'25
» Victoriano Cuevas	—	0'50
D.ª Concepción García	0'25	— 0'25
D. Manuel García	—	0'25
» Manuel Herrero	—	0'50
» Bernardino Alonso	—	0'25
» Pablo Ropero	2	— 1
D.ª Paula Oñate	—	1
D. Manuel Heras	—	0'25
» Blas M. Rubio	5	— 1
» José Lés	—	0'50
» Antonio Calvo	—	0'50
» Miguel Gil	—	0'50
» Isidro Navarro	0'50	— 0'25
» Vicente Costa	—	0'25
» Cesáreo Botija	2	— 0'50
» José Matesanz	1	—
» José Hernández	—	1'50
» Luis Sáenz	25	— 1'50
D. Dolores Liñán	20	— 2
D. Francisco Rebellar	1	—
» José Morales Orantes	25	— 2
D.ª Teresa Cabrero	0'50	— 0'25
D. Julián Garcés	5	— 1
» Ruperto Campo	—	1
» Baltasar Egea	25	— 2
» José Sáenz Moneo	10	— 1
» Antonio M. y Lunas	5	— 1
» Vicente Benito Delgado	—	100 — 2
» Celestino Córdoba	25	—
El Casino de Numancia	—	—
Producto líquido de la función infantil celebrada en el Teatro Principal el 1.º de Abril, según cuenta que se halla expuesta en la Conserjería	—	432'20—
El mismo, por suscripción	50	— 7'50
Suma	—	4.546'70-485'90

(Continuad.)

Municipalidades.

(CONTINUACIÓN)

Ya creía el público que la sesión taurina había terminado, y empezó el desfile de espectadores, pero aún quedaron algunos que se aprovecharon de un incidente la mar de divertido. Cuando menos se esperaba pisó la arena un «embolado», saltando por un farrago de cuentas y facturas, todas aprobadas.

El embolado era la cuenta de 84 reales vellón (sin maravedíes) importe del arreglo del camino del Postiguillo.

Ramírez, capote al brazo, hace un quiebro natural ante el bichejo, expresando protesta, como individuo de la comisión de obras, de que se haya realizado aquel gasto, que no ha sido autorizado debidamente.

Urraca interviene y con Ramírez juega al alimón. Muy de acuerdo, dice, dando la cara, —quees una vergüenza torera que estando las calles y las aceras de la ciudad tan desatendidas, la actividad de la presidencia se emplee en cuidar el camino que conduce a la Fábrica de Harinas; allí el dinero se gasta como si fuera en una carretera del Estado, que por el movimiento de carros siempre tiene que estar destrozada, pero se conserva bien porque de continuo se está picando piedra para esa vía de uso particular y últimamente los carros de la limpieza se han empleado en el transporte de piedra.

Cuando el diestro iba a terminar la suerte, el maestro le interrumpe metiendo la muleta.

—Oiga, amigo, dice Urraca: El espada tiene su jurisdicción bien deter-

minada; Su Señoría no puede tomar parte en las discusiones.

—Muchas gracias por la lección— replica el director de lidia—; yo no pretendo discutir con los trastos de matar; pero me es lícito hacer aclaraciones a conceptos equivocados; sé a dónde llegan mis atribuciones.

Urraca, (que no ha oído el equívoco de los trastos):—Deje la flámula y tome la capa.

Vicén (obstentando sus atributos): Sepa el diestro que el espada tiene derecho a intervenir en todo lo que las comisiones hagan. Explica lo que ha ocurrido con el camino del Postiguillo y cree que las censuras de su insubordinado tienen por objeto sembrar alarmas, producir efectos para que los aplauda el público de sol. Va a entregar los artefactos al sobresaliente y se propone decir algo que el peón quizá no quisiera oír.

Robles, citando á banderillas, cita que las lavanderas se han quedado del mal estado del camino y recuerda que un carro, que no era de la fábrica de la Sra. Viuda de Vicén, fué á caer sobre una barbacana; que era una cosa muy nimia la reparación que se llevó á cabo para que la Comisión de obras se preocupase de que se gastaran cuatro cestos de grava.

Ramírez entra á por uvas y se declara amante de las lavanderas.

Medina al quite, breve y oportuno. Ramírez no se da por vencido ni por convencido; el camino en que se han gastado las 21 pesetas está mejor que muchas calles por las que yendo en coche se llena uno de barro, y lo que es para el servicio particular de una empresa la empresa lo debe arreglar.

El espada delega en el sobresaliente, y Sanz Oliveros debuta acariciando la campanilla.

Vicén inicia la brega en las mismas astas del Ripamillán: La práctica nos demuestra que cuando determinada agrupación de concejales no logra salirse con la suya, cuando esa agrupación... (Gresca en el 8; alboroto monumental, llamadas al orden, la campanilla toca á rebato.)

—No tanta campanilla, Sr. Presidente—dice uno.

Y el presidente, dale que te pego, lanza tres avisos á Ramírez.

Sigue el Sr. Vicén justificando su faena y asegura que pulverizará á sus detractores, que no saben utilizar otras suertes del toro para agradar al populacho que las que tienen relación con el camino del Postiguillo y la pedrea de San Satorio, suertes ya gastadas que pertenecen á la época del Tato; pide novedad en el trabajo, arte, nobleza y valentía. El podía hablar mucho, pero mucho, de lo que se susurra acerca del ensanche, y el señor Urraca tendría que oírle....

Urraca.—Hable S. S.

Vicén.—No quiero ocuparme de chinchorrerías.

Sigue dando capotuzos hasta que se echa la noche encima; se acuerda prorrogar la lidia, y cuando llega el turno, los diestros de la oposición no se defienden y el público empieza á aburrirse.

El embolado pasa á descansar, sin producir en detrimento alguno en los lidiadores, que sufrieron, no obstante, revolcones, achuchones y siseos.

Fin de fiesta fué una proposición de D. Bruno Muñoz, en la que, á mi juicio, estuvo muy bien el señor Pascual apoyándola y con el santo de espaldas la presidencia.

Resumen: Bregando Pascual y Urraca; con la pica, Ramírez; los espadas, bien. Orejas, dos á cada diestro.

Me encantó La Banda, que no desafiño.

REMITIDO

¡ALERTA, PUEBLOS!!

Sr. GOBERNADOR CIVIL:

Muchas son las disposiciones emanadas de la superioridad, con el fin de cortar los abusos que algunos agentes de negocios cometen con los pueblos, obligándoles á firmar contratos leoninos, por los que no solamente incurrían en graves responsabilidades, sino que también son el motivo para que no ingrese el capital debido en las arcas municipales.

De entre las diversas Reales órdenes que se han dictado extractaré la de 12 de Junio de 1902 y parte de la de 25 del mismo mes y año, con el fin de que con ellas á la vista pueda juzgarse la importancia que tienen los documentos cuya copia será uno de los fines de este artículo.

La primera de las Reales órdenes dice así:

Que se recomiende a los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes de negocios para la gestión de todas las cuestiones que se refieran a procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado, por la venta de sus bienes de propios.

Que en casos excepcionales, habrá de establecerse precisamente en el convenio la condición de que el agente no podrá hacer efectivos sus honorarios interin no se conozca la cantidad que ingresa y la que satisface la Corporación y se consigne en presupuestos, sea ordinario o extraordinario, la cantidad que ha de satisfacerse al agente.

Que los gobernadores, al revisar los presupuestos, den noticia a la Dirección de las cantidades que los Ayuntamientos consignar para pago de servicios de agentes de negocios o de representantes.

Que cuando haya necesidad de formular un contrato especial entre la Corporación y el agente, será sometido a la aprobación del Ministerio; y finalmente se aprueba la conducta del Gobernador de Cáceres revocando los acuerdos de varios Ayuntamientos que otorgaron poderes a agentes en condiciones lesivas.

Por la R. O. de 25 se revoca un acuerdo de un Ayuntamiento en la parte que se señaló el 20 por 100 de asignación por sus gestiones al agente o apoderado nombrado por determinado Ayuntamiento.

Pues bien, Sr. Gobernador, no basta el que de la memorable jornada de 901 a 902 se encuentren bastantes Ayuntamientos sin haber percibido los intereses que legítimamente les corresponde, sino que actualmente se les quiere llevar al precipicio con nuevos contratos que seguramente se les hace que suscriban, prescindiendo de lo legislado. Ante tales enormidades, forzoso es que haya quien dé la voz de alerta para que tanto por V. S. como por los señores Diputados provinciales se ponga coto a lo que sucede y aconsejen a los pueblos no suscriban ningún poder que no tenga condiciones legales, ni den cantidad alguna en concepto de anticipo. Ya en Febrero de 1902 el Gobernador se vió precisado a publicar una circular en el Boletín Oficial llamando la atención de los Ayuntamientos y cuya lectura me permito recomendar a V. S.

En dos partes dividí este trabajo: una por lo que se refiere a contratos anteriores, y otra a contratos y asuntos de actualidad, y que se detallarán en otro número.

Por lo que se refiere al primer extremo, a continuación copio dos documentos que, por lo curiosos y lo que dicen, son dignos de que se den a conocer, siquiera sea para que el público juzgue y para que las autoridades competentes tomen la participación debida, a fin de que se haga luz, mucha luz.

Documento 1.º—Hay un membrete de un agente de negocios.

Sr. Alcalde de...

May señor mío: En mi última estancia en Madrid he podido averiguar que ese Ayuntamiento tiene un crédito desconocido de bastante importancia, del que no tendría inconveniente en encargarme de su gestión si esa Corporación me autoriza para ello.

Aun cuando se trata de una tramitación costosa y algo larga por ser asunto viejo, en obsequio a ese Ayuntamiento me encargaría de él por el 25 por 100 de los intereses y capital que en su día se cobren, siendo de mi cuenta todos los gastos y con la condición de que si nada se consiguiera nada tendría que abonarme ese pueblo, perdiendo yo todos los gastos y desembolsos que hubiera hecho.

De manera que en estas condiciones esa Corporación no se expone a perder y en cambio puede obtener bienes de bastante importancia que desconoce y que está privado de ellos en la actualidad.

De estar conforme ese Ayuntamiento en conferir la autorización antes referida, le ruego me conteste para enviarme copia de las actas que tendrían que extender.

Hasta la fecha lleva gestionados esta casa, los pueblos que expresa la adjunta nota y en ella podrá usted ver el resultado que han dado mis gestiones.

Queda de usted afmo. amigo y s. s.

Documento 2.º—Relación de los pueblos a quienes esta agencia les ha gestionado créditos antiguos, con expresión de las cantidades cobradas por capital e intereses:

Ovega, 32.477 ptas. Piguera, 6.862 67. Miño de San Esteban, 107.997 18. Montejo, 44.803 64. Nafra la Llana, 3.495 15. Rebollosa de Escuderos, 2.564 38. Cubilla, 2.237 77. Hinojosa del Campo, 1.594 04. Dombellas, 1.343. Mosarejos, 453 47. Aldeafuente, 490 29. Sotillo del Rincón, 8.939 57. Torremocha, 902 19. Calatañazor, 3.841 14. Mancomunidad de San Esteban, 10.667 97. TOTAL, 230.489 36.

NOTA.—Se encuentran en tramitación treinta expedientes de otros tantos pueblos, por el mismo concepto.

(Hay un sello en tinta azul).

Como las pesetas 230.489 36 céntimos están representadas por el capital e intereses cobrados, es de presumir que las láminas representativas del capital se hallen en poder de los respectivos Ayuntamientos; mas respecto de los intereses—que en alguno de los pueblos citados importan más que el capital—podrá decirse que ha ingresado en arcas municipales? Muy fácil, Sr. Gobernador, ha de ser a V. S. buscar la respuesta a mi pregunta, toda vez que, conocidos algunos pueblos, nadie mejor que ellos sabrán dárla.

En cuanto al resultado obtenido sobre los treinta expedientes que en la nota se dice están en tramitación, seguramente podrá averiguarse mediante certificaciones que expedirá la Delegación de Hacienda.

Por hoy creo es suficiente lo apunta-

do, y si, como no dudo, tanto V. S., señor Gobernador, como la Excm. Diputación se detienen a considerar la importancia de estos antecedentes, seguramente podrán hacer una campaña de resultados provechosos para la provincia.

Aquí haría punto final; mas es preciso haga algunas manifestaciones a mi amigo Palacios.

No entra en mis ideas entablar discusiones sobre este asunto, y si solamente presentar hechos para que vea quien deba ver y obre quien deba obrar; por eso también lo que menos importa es el nombre, no obstante el que éste se conozca en el momento oportuno, aun cuando para los efectos de la ley conocido debe ser.

Seguramente no me citará disposición legal por la que me demuestre que en 1901 los Ayuntamientos podían contratar libremente con los agentes; en cambio yo puedo citarle entre otras la Real orden de 26 de Julio de 1878, cuyo párrafo 2.º puede leer con detenimiento, y, finalmente, debo decirle que no conozco al agente D. Miguel Esteban; mas si este señor es el mismo que anuncia su agencia en el Boletín Oficial de esta provincia de 5 de Abril corriente, le diré que conozco a su representante en Soria, a quien le recomiendo lea muy despacio el documento señalado con el número 1 de este artículo.

Valor.

(Se continuará).

A esto hay que añadir, que conocida la actitud de España por Alemania, parece que esta nación hizo al Gabinete francés algunas observaciones que moderaron la actividad excesiva del Gobierno republicano de París en sus proyectos de intervención.

Lo que se cree habrá Francia.

Por más que se ignora el plan militar que desplegará Francia, de llegar el momento de la intervención en Marruecos, la prensa de París revela algunos pormenores que deben tenerse en cuenta.

Habría dos avances: uno desde Caion-Bechar, límite de la Argelia, y otro desde Casablanca.

Las fuerzas de la Argelia, divididas en dos grupos, el que avanzaría sería el del Norte, compuesto de zavaos, Legión extranjera, tiradores, cazadores de África, spahis, ingenieros y artillería. Sería probable que el mando de estas tropas lo tomaría el general Tointe, que es el jefe de la división argelina.

A medida que todas estas fuerzas avanzasen, ocuparían otras los puestos que dejasen, estableciéndose de este modo escalones de seguridad.

Las kabilas serían castigadas empezando por ocupar Tazza.

De los puestos de Ujda y Tauriri, que tienen ya perfectamente guarnecidos y fortificados los franceses, acaso partan también columnas para amenazar a Fez.

Con solos los elementos que ahora tienen en Argelia y Casablanca, los franceses pueden fácilmente poner en movimiento, desde luego, unos 20.000 hombres.

incorporarse a la brigada que forman los regimientos de Mallorca y Guadalajara, la cual saldrá para Melilla al primer aviso.

Se cree que será para el día 20 del mes actual.

Añade el telegrama que de Teruel, Cartagena y Castellón llegaron fuerzas y mulos que se disponen a embarcar.

—El día lluvioso y frío.

Ultima hora.

Esta mañana no pudo el Sr. Canalejas recibir a los periodistas como tiene por costumbre.

Rumores circulados esta tarde por el salón de Conferencias del Congreso afirman que Alemania se opone a que Francia embarque un solo soldado para Marruecos, y parece que amenaza con la guerra europea: esto no es creíble. También se habla que Alemania está preparando muy activamente su poderosa escuadra.

Referente al estado de Marruecos, se han recibido noticias bastante optimistas.

Esta tarde no se habla de otra cosa que de la actitud de Alemania.

—Cierra la noche lloviendo.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

Sección Religiosa

CULTOS

Se celebra mañana Jueves Mta solemne, a las diez y media, y a continuación los Divinos Oficios de la tarde y predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el miércoles, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el jueves, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el viernes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el sábado, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el domingo, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el lunes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando los maitines y misa a las cinco de la tarde.

En la expresada Iglesia Colegial, el martes, a las diez y media, predicará el Sr. D. Manuel Requero, canónigo Magistral de la misma, comenzando

El oficial de tercera clase de esta Administración de Hacienda D. Marcelino Pérez ha sido nombrado Inspector de Contribuciones para esta capital. Reciba nuestra felicitación.

El ex-Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valencia, D. Pedro Aliaga Millán, padre de nuestro estimado amigo el laureado pintor y profesor amigo de Dibujo en este Instituto D. Emilio Aliaga, ha presentado á la Corporación municipal del Turia un proyecto de transformación del impuesto de Consumos por otro que grave los albañiles de aquella ciudad, que el autor llama impuesto sobre la vida humana, y que en caso de ser adoptado será satisficcho por los propietarios de fincas urbanas directamente y de una manera indirecta por los inquilinos de dichas fincas.

Robo antiguo.—Las gestiones practicadas por la Guardia civil del Burgo de Osma, según órdenes del Juzgado instructor de dicho partido, han dado por resultado la detención de Micaela Ortega y Marcelino Salazar, los cuales se han confesado autores del robo de ropas, alhajas y graores del robo del difunto sacerdote D. Martín Dueñas, párroco de Valdenarros, que falleció abintestado el día 3 de Marzo último.

Algunos de los efectos robados han sido recuperados y puestos á disposición del Juez de Instrucción con los detenidos.

El domingo pasado celebraron una Asamblea general los dependientes del Comercio é Industria, asociados é inasociados, residentes en esta capital, acordando elevar una instancia al Ilmo. Sr. Comisario Regio de Fomento para que haga presente á las clases patronales los deseos vehementes de todos de que las horas de trabajo, que hoy exceden de diez y seis y de diez y siete, se reduzcan al minimum posible sin menoscabo de interés alguno.

Al propio tiempo acordaron que vista la forma en que se observa en la capital el descanso dominical procurar á todo trance el mejor cumplimiento empleando toda clase de medios para ello.

De Castilruiz.—En la noche del pasado domingo, día 9 del actual, á una de la madrugada, se desplomó en su totalidad la casa habitación de la vecina de este pueblo Petra Simón.

Cuanto enseres y muebles habia, quedaron destruidos totalmente por causa del hundimiento, habiendo producido un daño que aproximadamente será de dos mil pesetas, una fortuna para sus humildes moradores, madre y dos hijos, que seguramente el reunir tan modesto hogar ha constituido las ambiciones y sacrificios de toda su vida.

Una madre, que á fuerza de muchos desvelos y con la mayor estrechez laboraba cotidianamente por el sostenimiento de sus dos hijos, se encuentra, de la manera más inesperada, privada de todo recurso para ejercer su sagrada misión maternal.

Pedir á los altos poderes de la nación una misera cantidad para aliviar en algo tal cuadro de dolor, bien sé que sería conseguirlo algo difícil; pero sí la Excm. Diputación, á quien por medio de estas columnas elevo la humilde petición de que, á ser posible, destine alguna cantidad á mitigar en parte la angustiosa situación en que quedan estos tres degradados seres, que hoy, como vulgarmente se dice, quedan sin otro amparo que el de Dios.

El personal de esta oficina de Telégrafos verificó un sorteo el lunes último para designar uno de los oficiales de dicho ramo que habia de hacerse cargo de la estación de Agreda. El designado fué D. Victoriano de la Barrera, que en breve saldrá para su nuevo destino.

Sentimos la próxima ausencia de tan buen amigo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular, dice á los Gobernadores que no son ciertas las noticias consignadas en las columnas de la prensa que hacen referencia á movimientos de tropas.

El joven letrado de este Colegio D. Rafael Arjona y García-Alhambra ha sido nombrado abogado Fiscal sustituto de la Audiencia provincial de Soria.

Sea enhorabuena.

La Asociación general de ganaderos del Reino celebrará Junta general ordinaria en su domicilio social, Calle de las Huertas n.º 30, el día 25 de los corrientes.

En la Iglesia parroquial de Fuentes de Magaña se desarrolló un fuego el día 5 de los corrientes, que fué sofocado en pocos instantes por el vecindario en pleno.

Sin embargo, las pérdidas son de alguna importancia y el siniestro se juzga casual.

Según liquidación presentada á la Excm. Diputación provincial de Burgos por el señor Ingeniero Jefe de la 3.ª división técnica y administrativa de Ferrocarriles, ascienden á doce

mil pesetas los gastos correspondientes al informe facultativo del proyectado ferrocarril secundario Burgos-Soria-Castayud.

De dicha suma corresponde pagar á nuestra provincia 5.562'34 pesetas, á razón de 38'10 por kilómetro de recorrido dentro de la misma.

El domingo último, á las cuatro de la tarde, según estaba anunciado, se celebró en el salón de actos del Instituto de Soria la primera conferencia del idioma internacional Esperanto, á cargo del pundonoso Comandante de la Guardia civil y estimado amigo nuestro, D. Miguel Cid Rey.

El público fué numeroso y escogido y aplaudió mucho al conferenciante, que demostró un absoluto dominio de la lengua del porvenir.

Unimos nuestra felicitación á las muchas dadas al Sr. Cid Rey.

Varios vecinos de Santa María de las Hoyas han sido denunciados al Juzgado municipal por la Guardia civil de Alcubilla de Avellana por haberles sorprendido conduciendo cargas de leña procedentes del monte Pinar de aquel término municipal, propiedad del Estado, sin tener licencia para la corta.

Con destino al matadero de Madrid hoy se ha facturado en esta Estación un magnífico toro de 8 años, propiedad del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera que tanto interés viene demostrando en poseer hermosos ejemplares de ganado vacuno para la reproducción.

Se calcula que el toro mencionado alcanzará un peso superior á cuarenta arrobas.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario interino de nuestro Municipio, el joven Abogado D. Félix Sánchez Malo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Parece ser que se han realizado algunos trabajos para determinar la fuerza motriz que existe en la fábrica de elevación de aguas y poder calcular el medio más económico de llevar á efecto la municipalización de la luz eléctrica.

El tiempo.—La crudeza del tiempo ha seguido aumentando en estos últimos días.

Ayer nevó en abundancia aunque la nieve no llegó á cuajar en el centro de la población y por las noches hiel como en el rigor del invierno, lo que ha tenido que producir importantes daños en la agricultura.

Hoy presenta el oía aspecto más bonancible.

De Morales.—Nos comunican de esta localidad que el día 16 del actual varios jóvenes aficionados al arte del teatro, dirigidos por D. Benito Caballero y D. Juan Recocho, representarán las comedias tituladas *El Alcalde burlado* y *Orlando el furioso*.

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que padece la preciosa hija de nuestros buenos amigos D. Cándido Muñoz y D.ª Eléna Morales. Mucho lo celebramos.

Solo el Dr. Andreu, de Barcelona, puede librarnos de la tos, de los carrros del pecho, consecuencia de estos cambios bruscos de temperatura, por medio de sus antiguas y acreditadas pastillas pectorales, cuyos efectos son siempre seguros y rápidos. Encuéntranse en las farmacias de todo el mundo.

El número de *Hojas Selectas*, correspondiente al mes de Abril, no puede resultar más recomendable, así por el interés y amabilidad del texto como por la perfección de los grabados y dibujos que lo ilustran, debidos éstos á nuestros artistas de más renombre. Realmente, resulta el hermoso *magazine* uno de los mejores que conocemos. He aquí un extracto del sumario: *Las penitenciarías de Siberia, con grabados.—Un ciudadano obediente, nota cómica por Apelles Mestres.—Escenas Bonaerenses, por J. Victor Tomney, con dibujos de R. Tomney.—El dueño del clown, por Ramón A. Urbano, con dibujos de F. Labarta.—Rafael Sanzio, por Alfredo Opisso, con dibujos.—Las campesinas romanas, con grabados.—Pielos científicos. Arqueología, con grabados.—Aupa! Novela original de C. Mendoza (conclusión) con dibujos de J. Pey.—La Embajada de México, con grabados.—Notas de arte, con grabados.—Gaceta de la mujer, con grabados.—Representaciones artísticas de la vida de Cristo, con grabados.—Restitución. Poesía de José A. Luengo, con un dibujo de J. Cabrinety.*

Publica, además, las acostumbradas secciones de Actualidades, Modas, Espectáculos y Pasatiempos, con una nota política de R. Opisso.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobre-excitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo, debilitados por la edad y faltos de

energía; para el enflaquecimiento, los médicos recetan el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

INTERESANTE. Ortopédico herntólogo en Soria. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 18 y 19 del actual mes de Abril, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

REMITIDO

Los empleados de la estación de Quintanas de Gormaz nos dirigen el siguiente «Remitido», que publicamos porque se solicita su inserción muy atentamente:

«Con el encabecamiento Hurto se inserta en ese periódico el día 8 del actual, un comunicado referente á un bañil abierto, de una partida de muebles, que el Sr. D. Agustín, que declara honradamente, por no decir la verdad, que el bañil llegó á esta estación abierto, y se descargó á presencia de su dueña D.ª Agustina García, esposa del consignatario de los muebles de Soria D. Bernardo Marqués, y acto seguido dicha señora lo reconoció, y faltaron los objetos que cita el comunicado, prueba evidente, que en esta estación no se pudo hurtar nada. No podemos decir si la omisión de este interesante dato para nosotros, obedecerá á olvido ó á mala fe de su comunicante, que suplicamos nos diga su nombre, pues solo con la declaración de la citada D.ª Agustina, queda comprobada nuestra versión, la falta de ella en el comunicante, y nuestra honradez en el lugar que en justicia le corresponde.»

La noticia á que se refieren nuestros comunicantes es un extracto de los informes oficiales que obtuvimos en el Gobierno civil, informes que no podemos rectificar.

En la expresada noticia se daba cuenta de un hurto; pero, fijense bien, no se decía ni en dónde se había realizado ni quiénes lo habían cometido, porque la Guardia civil de Morón, en los registros llevados á cabo para averiguar estos detalles, no obtuvo resultado satisfactorio.

Como no hemos puesto en duda la honradez de nuestros comunicantes, ese concepto no es preciso que lo aclaremos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 12.—2, TARDE

EL MOTIN DE CANILLAS

Según los últimos informes que se reciben de Málaga, es culpable de los desórdenes ocurrido en el pueblo de Canillas del Aceituno un guarda municipal que desde la Alcaldía hizo un disparo de arma de fuego que dió en la cabeza de un vecino, el cual falleció instantáneamente.

Por esto el pueblo se amotinó co-

SOMBRERERIA

de Nicasio Ruiz

60-COLLADO-60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de SOMBREROS que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á la más exagerada de la marca G. BORSALINO PULAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño. También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOLLAS infinitas de clases.

Para señores Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, badores.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5'25 pts. uno. Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS, contando, al efecto, con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

metiendo los desmanes que ya se han hecho públicos.

El cabo de la Guardia civil tiene en el pecho veinte heridas, producidas por descargas con postas, hechas á quemarropa. Su estado es gravísimo.

Se dice que contra el Jefe de la benemérita disparó un individuo desde el suelo y un guardia remató á balazos al agresor.

En la fachada del cuartel se aprecian los efectos que las descargas produjeron y revelan la furia de los amotinados.

Sabése que en esta refriega resultaron tres muertos y ocho heridos graves.

El número de contusos debe de ser muy importante.

DESGRACIAS EN EL MAR

Comunican del Ferrol que á consecuencia de una racha de aire ha naufragado un vapor pesquero, pereciendo ahogada toda su tripulación.

EL CONFLICTO MARROQUÍ

En la Cámara francesa el jefe del Gobierno ha declarado que la cuestión de Marruecos presenta nuevo y favorable aspecto, pues á las gentes que forman la mehallá imperial se les han abonado gran parte de las cantidades que se les adeudaba.

Es opinión de M. Cruppi que en breve tendrán que retirarse los rebeldes que sitian á Fez; las faenas agrícolas reclaman la atención de los combatientes y se impone un paréntesis, por esta causa, en la lucha.

MOVIMIENTO DE FUERZAS

Para Cádiz han marchado de Jerez ciento cincuenta individuos, con caballos y equipos, del Regimiento de Alfonso XII, dispuestos á embarcar al primer aviso.

CRISIS OBRERA

La falta de trabajo presenta caracteres muy alarmantes.

Los obreros que demandan ocupación están dispuestos á producir desórdenes.

Las autoridades se han reunido para adoptar medios de solucionar este conflicto.

ANUNCIOS

PERDIDA de una perra raza Sete, pequeña, pelo largo, color rojo, con el pecho blanco y con un lunar blanco en la frente. A tiende por Sara. Dirigirse á esta administración. 1-1-p.

PERDIDA de un perro galgo, negro, joven, que se perdió el lunes en las proximidades de Soria. Su dueño, D. Luis Miñano, gratificará el hallazgo. 1-2p.

A voluntad de su dueño se vende ó arrienda una heredad sita en este término municipal, para tratar, con Nicasio Ruiz, Collado, 60, Sombrereria en esta ciudad. 1-4

ANUNCIO PARTICULAR.—Se vende una casa-habitación de buena construcción, sita en la villa de Medinaceli, calle de San Román, número 1. La persona que desee tratar, dirijase en término de 20 días, á partir desde que separeza inserto el presente en este periódico, ante su respectivo dueño D. Anacleto Navalpotro Hernández, vecino y residente en el pueblo de Conquezuola (Soria). 1-1-p.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 1, EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA.

VIGENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE. Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernández Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de Sanidad Militar. lar por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

Venta de un coche.

Se vende en buenas condiciones un carruaje de cuatro asientos interiores y dos delanteros. Puede verse en la cochera de don Victoriano Cabriada.

Para más informes en esta Administración. 1-4d.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO HERNANDO DE LA CRUZ Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos VINUESA (SORIA)

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO. NUMANCIA, 53, SORIA

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regenta.

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL

SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA PERMANECERÁ EN SORIA TODO EL MES DE MAYO

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. Emilio Alvarado.

AGENCIA FUNERARIA

DE Julián Méndez. Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegante surtido en cajas, coronas y cintas. Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

AMA DE CRIA.—JOVEN CON LECHE FRESCA SE DESEA PARA CRIAR EN CASA DE LOS PADRES. EN ESTA ADMINISTRACION INFORMARAN.

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES. HONORARIOS MODICOS. LECCION EN CASA DEL ALUMNO O DEL PROFESOR. EN ESTA IMPRENTA INFORMARAN.

EL MEJOR, MAS DIGESTIVO Y AROMATICO ES EL CAFE TOSTADO LA GOLONDRINA UNICO DEPOSITO PARA SORIA Y SU PROVINCIA, EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE D. PEDRO LLORENTE.

SE VENDEN UNAS QUINIENTAS FANEGAS DE CAL. QUIEN DESEE INTERESARSE EN SU COMPRA PUEDE AVISTARSE O ESCRIBIR A SU DUEÑO, JACINTO TORRE, DE ABEJAR.

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN. HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADELANTE.

GUÍA DE ALCALDES

ó extracto de cuanto contienen las disposiciones vigentes que interesa conocer á los Alcaldes para el mejor desempeño de sus funciones, por D. LEÓN DEL RIO, exgobernador civil.

Obra reconocida por Real orden de beneficio general. De venta en la librería de este periódico al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13, UNICA EN SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inimitables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Idem de mujer finas des de 1 id. Idem de id. más fuertes desde 0'75 id. Tamaños para todas las edades á precios sumamente económicos. QUIEN LO VISITE GANARA DINERO

Obras nuevas.

CANCION DE CUNA, G. Martínez Sierra. LAS POSADAS DEL AMOR, Felipe Trigo. DULDE DUEÑO, Condesa de Pardo Bazán.

EL LIBRO DE GALLITO. LAS SOMBRAS DE LOYOLA, José M.ª Salaverría. PAPELES DEL DOCTOR ANGE-LICO, Armando Palacio Valdés. JESUS EN LA FABRICA, R. Sánchez Díaz.

POR TIERRAS DE PORTUGAL Y DE ESPAÑA, Miguel de Unamuno. De venta: Librería de Felipe las Heras Collado, 54, Soria.

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

—Memé, Memé—respondió el niño. —Eso es que se llama Manuel, Manuel gritaron las mujeres. —Comadre, ¿y qué va usted á hacer con ese niño?—preguntó el alcalde. —¿Y qué he de hacer?—contestó la buena viuda.—Quedarme con él, ampararlo, prohibirlo. ¿No veis, compadre, que ese niño que en esta santa noche, aquí á mi puerta, lloró de desamparo, de hambre y de frío, me llé envía el Niño de Dios? ¿Había de cerrarle mi puerta? ¿Había de desentenderme del llamamiento? ¡No lo permita el Señor! Y tomando al niño por la mano, con esa santa exaltación que inspiran los sentimientos religiosos, se acercó Beatriz al nacimiento. —Señor—dijo—tú me lo envías; por ti le prohijo, por ti le será madre, por ti hago esta obra de misericordia, por ti, por ti. —¡Bien hecho! ¡Bien hecho, Beatriz!—gritaron en coro las mujeres:—Dios te premiará tu buena obra, mujer; que quien bien hace, para sí hace. Cuando dijimos que todas las caras sonreían, dijimos mal; porque una había que, lejos de prestarse á hermosearse con esta gala del rostro, se habia encapotado más de lo acostumbrado: era ésta la de la tía Pavona, que decía á su amigo Florín: —¡Habrás gran picarona la que así haya abandonado á su hijo! Amigo, no tenerlos, pero si se tienen, que cada cual cague con su cruz. Pues qué, ¿no hay más que echar hijos á puerta ajena? ¡Tunanta! ¡Rufiana! ¡Hereje! ¿Si se habrá figurado esa judía que esta casa

es la Inclusa? No, no; en esta casa no se quieren ruidos. ¡Niños!... ¡De ellos nos libre Dios! ¡Con que los propios son, y no son más que pesadumbres! Dos tuve, me harté de criarlos, me destuetanaron, Florín; y cuando fueron mozos, se los llevó el Rey, y los franceses de Napoleón —¡malditos sean!—me los mataron; de manera que después que les di todo mi calor, no tengo en mi vez la calor de nadie, y tengo que servir en lugar de tener quien me mantenga en mi casa. Pero al oír la perentoria declaración de Beatriz, de prohibir al pobre expósito, la tía Pavona se levantó erguida como Juno, frunciendo el entrecejo como Júpiter, y, como Aquiles á su tienda, se retiró á su cuarto, muy resuelta á quedar completamente extraña á la crianza del niño.

Máquinas de Coser DURKOPP

La más sublime construcción ha conseguido esta importante marca, cuya fábrica tiene más de 5.000 operarios de lo más selecto en este ramo.

Su moderno mecanismo ofrece una suavidad extraordinaria, una ligereza desconocida y un movimiento absolutamente silencioso, detalles en que supera extraordinariamente a las otras marcas existentes.

No comprar sin ver antes los catálogos de la «DURKOPP» que se facilitan gratis, porque de seguro tendrán con ellas una ventaja mayor que con cualquiera otra.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:

OTTO STREITBERGER

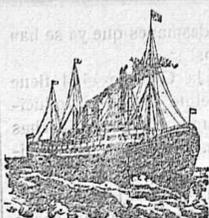
Apartado de Correos, 335.—BARCELONA
Se admiten agentes.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ, PLAZA DE AGUIRRE, NUMERO 2, SORIA.

EN ESTE ACREDITADO TALLER SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y CONSTRUCCION DE OBRAS.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.



Billetes combinados a precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados a quien los pida. Para más informes precios y billetes de pasaje, dirigirse a D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, 3.-2.º

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 id. id.—A Santiago de Cuba 2 id. id.—A New-York 1 id. id.—A México 2 id. id.
SERVICIO COMBINADO.—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 id. id.—De Soria a Paris y Cherburgo ó Havre, Boulogne, Sur Mer, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.
Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías el pasajero va a New-York en siete días desde Soria, en diez ó once días a Habana y en catorce días a Veracruz.
A Cuba, México y California salidas de Soria el 20 de cada mes a PRECIOS ECONOMICOS.—Al Brasil, vía Francia, 4 salidas mensuales.—A Las Antillas y Costa Firme-Colón, Panamá y los Puertos del Pacífico, 4 y 5 salidas mensuales.—A New-York precios reducidos, salidas de Soria el miércoles cada cuatro semanas, a contar del 17 Abril.—Al Canadá, semanalmente.

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó 6 litros, por lo menos.

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.
Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STANSFURT

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato sódico, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

SOCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS ESCORIAS THOMAS 75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería. Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

Usines Schloeing freres y C.ª-Marcella AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infame, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y se le presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir a presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 34. Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 25.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Según pública opinión, Es provechoso el invento y por eso va en aumento La venta del ASPERON.

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos a 0,60 pesetas CAJITA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILLAS AZOADOES**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema; edificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.—Lana lavada y sin lavar especial para cochenos.

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabrica de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Numancia, 8 y 10.—SORIA

PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que a continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España.

Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES Hijos de Isidro Aguirre (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa. PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

Precios.—Paquete de 400 gramos a pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.

De venta por paquetes Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confían.

Dirección telegráfica Sainz-Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (dos columnas), 7-50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª id. 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2-50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0-25.—En 2.ª plana ó gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0-20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0-10.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0-50.—Cada línea que exceda, 0-50.

Estos precios se entienden de una a tres inserciones: de tres a seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete a doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS.—En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general, 0-25 céntimos línea.

Diccionario popular de la lengua española.

Edición Minerva, de bolsillo.

Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.

El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, núm. 23. Valladolid.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODOREGO.—COLLADO, 70, SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la es- tancia de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde están como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, colitis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas é intestinales, diabétes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73, Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

Dirección: Botella de 1 litro, 0-80 ptas

Folleto y referencias: Romanones, 20, Madrid y Zapatería, 3, 2.ª, Soria.

261

y cuando la consabida voz de tiple se acercó, y pasándole sus manitas por las mejillas, le dijo: «Misi gatito, pan con ajo, etc.», las lágrimas se secaron, y la sonrisa asomó a los labios que poco antes gemían en espantosa congoja. Con la del niño volvieron todas las sonrisas a todos los rostros, y más bellas y alegres que antes, porque en ellas brillaba la santa satisfacción que comunica al hombre la buena acción que se ha hecho; porque digan lo que quieran los pesimistas, pinten como solo fruto del bien en este mundo la ingratitud y la injusticia, la mala interpretación y a veces hasta el ridículo, no hay tal, no hay tal: el bien que se hace trae, aun en este mundo, su recompensa interna y externa; el que diga lo contrario, es porque ha hecho poco bien en su vida. Uno de los hombres más caritativos que hemos conocido, y que toda su vida esparció alrededor suyo el bien, como el labrador esparce el trigo al sembrarlo solía decir: «Muchos se quejan de la ingratitud, y yo me quejo de la gratitud que me persigue é importuna.» Este hombre era el padre de quien escribe estas líneas. Perdonele el santo orgullo que le mueve a nombrarlo, al esparcir las ideas y sentimientos que inculcó a sus hijos. ¡Oh caridad, virtud de las virtudes y placer de los placeres! ¡Tú, que eres tan buena, que en todos los corazones te introduces, aun en aquellos que te despiden de palabra, no nos abandonas nunca! Santa caridad, ¿qué sería el mundo sin tí?

—¿Cómo te llamas?—preguntaba Beatriz al niño, que todos seguían rodeando,